

Condena parlamento de Seychelles bloqueo estadounidense contra Cuba



La Habana, 16 oct (RHC) La Asamblea Nacional de Seychelles condenó este martes el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra el pueblo cubano.

Un comunicado emitido por el órgano legislativo subrayó que esa política constituye una violación de las leyes internacionales y es contraria al espíritu de Naciones Unidas.

Además en el documento se exige el cese inmediato de esa unilateral agresión, a la vez que aboga por retomar el diálogo de manera respetuosa para favorecer el desarrollo de las relaciones entre las dos naciones.

El comunicado de la comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento de Seychelles y divulgado por la embajada cubana en ese territorio es emitido previo a la presentación el 31 de octubre de una resolución que llama a poner fin al bloqueo, y que en 2017 tuvo el apoyo de 191 de los 193 estados miembros. (Fuente:[PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/174068-condena-parlamento-de-seychelles-bloqueo-estadounidense-contra-cuba>



Radio Habana Cuba